

Tips claves para el cierre de año fiscal 2018 en Colombia

IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORIAS - REVISORIAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE - CONSULTORIAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Tips claves para el cierre de año fiscal 2018 en Colombia

Se acerca el momento de realizar los procesos de cierre de año fiscal en Colombia y para evitar complicaciones y sanciones por infracción a la ley, lo mejor es tomar las previsiones de rigor y realizar el cierre en los plazos y términos previstos en la legislación vigente.

Aunque el contador o el departamento contable es la figura principal en los procesos de cierre, es necesario que la organización y la comunicación asertiva se establezcan no solo con los altos directivos de la empresa, sino también con los empleados de las distintas unidades y hasta con los clientes y/o proveedores.

A continuación se indicarán 6 tips claves para el cierre de año fiscal en Colombia que deben tener en cuenta cualquier empresa y de esta forma realizar el proceso exitosamente evitando correcciones futuras y demás inconvenientes.

Conciliación o arqueos de caja

Es vital realizar una conciliación entre la contabilidad y los valores existentes, por ello debe estar presente todo el personal que maneje cajas menores y anticipos.

No puede quedar ninguna caja menor sin legalizar y de igual manera se debe entregar el efectivo disponible.

Evite que la contabilidad de un tercero difiera a la realizada por la empresa

Aunque es un asunto un tanto complejo, que incluso se dificulta aún más por la temporada de fin de año, no pueden quedar consignaciones o cheques girados en Diciembre cuyo cambio o canje fuera posible en Enero.

No es recomendable entregar cheques a proveedores en diciembre para ser cobrados en enero o incluso en febrero, y cuando esto no pueda evitarse será necesario realizar la conciliación con la entidad bancaria y con el tercero.

Inventario

El inventario debe estar actualizado a la fecha del cierre fiscal, para ello es necesario validarlo realizando la destrucción de obsoletos y ajustes financieros y contables al inventario físico. No está demás realizar una revisión aleatoria al inventario físico, verificando que todo coincida con los soportes entregados a contabilidad.



Tips claves para el cierre de año fiscal 2018 en Colombia

IMPUESTOS - AUDITORIAS - ASESORIAS - REVISORIAS FISCALES - OUTSOURCING CONTABLE - CONSULTORIAS - NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF - NIIFSP

Documentación

Es necesario incluir todos los documentos emitidos incluso hasta el último día del año. Por ello se deberá recopilar la documentación financiera de todos los departamentos o dependencias de la empresa, tales como facturas, órdenes de servicio pendientes por facturar, consignaciones, contratos, recibos de caja, entre otros.

De igual manera debe tenerse al día los trámites ante la Cámara de Comercio, tales como acreditación de representación legal, registro de libros oficiales, entre otros.

Organización del personal

Se recomienda hacer una reunión o enviar una circular al personal de las distintas dependencias de la empresa informándoles de la importancia del proceso de cierre de año fiscal, para que no tomen el asunto a la ligera y entreguen la documentación e información con el detalle que se requiere.

En cuanto al personal del departamento contable de la empresa o el equipo especializado en la materia, es recomendable establecer un cronograma que sustente la organización y la división del trabajo y de responsabilidades

Hay empresas que siendo muy precavidas tienen una plantilla de personal extra para atender las eventualidades que se puedan prestar en el proceso de cierre fiscal.

El éxito de un cierre de año fiscal depende de la planificación financiera la cual que requiere trabajo en equipo y comunicación, por ello deben evitarse a toda costa las improvisaciones de última hora.

Conciliación Ingresos

Es fundamental la conciliación de los ingresos declarados en los formularios de Iva y Retención en la fuente y los existentes en contabilidad.

Fuente: Clouserp.com

Salario Básico	828.116
Auxilio de Transporte	97.032
Valor UVT 2019	34.270

